



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

ACTA DE AUDIENCIA

RADICACIÓN:	2017-0004.-
PROCESO:	J.V.INTERDICCION JUDICIAL
DEMANDANTE:	MERCEDES GARZON
INTEDICTO :	LUIS ANTONIO SUAREZ NARANJO

INSTALACION AUDIENCIA.

En Neiva, siendo las 3:00 P.m., del día 01 de septiembre de 2020, haciendo uso de la plataforma virtual MICRISOFT TEMAS, se da inicio a la audiencia dentro del proceso J.V.INTERDICCION JUDICIAL radicado bajo el Nro. 2017-0004. Instaurado por MERCEDES GARZON siendo Interdicto LUIS ANTONIO SUAREZ NARANJO.-

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA: La parte demandante MERCEDES GARZON.-

1.- RENDICION DE CUENTAS:

Se escuchó a la parte demandante MERCEDES GARZON en calidad de Curadora del Interdicto LUIS ANTONIO SUAREZ NARANJO quien informo que su esposo tiene una Pensión por valor de \$2.400.000, pero le llegan solo \$1.200.000.oo aproximadamente y de ahí tiene que pagar los servicios públicos, transporte para llevar al interdicto a citas médicas, alimentación y otros gastos que demanda su hogar puesto que vive con su Esposo – Interdicto, en la casa de Propiedad ubicada en la calle 12 Sur Nro.21-36 del Barrio “La Esperanza” de esta ciudad, que de esta pensión no le alcanza para todos los gastos y a veces no cuenta con la ayuda de sus hijos, afirma que el Interdicto mantiene muy enfermo, se alimenta con ayuda de su cuidadora, además no tiene más ingresos y el único bien que tienen es el inmueble donde habitan confirma la señora Mercedes que ha cumplido como Curadora y le ha dado al Interdicto el afecto, la atención y cuidado que merece y ha cumplido con la administración de su pensión y todo lo que él necesita.

La señora Juez tiene en cuenta la Rendición de Cuentas presentada por la Curadora MERCEDES GARZON, quedando en firme la misma.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia virtual se termina y se firma por quienes en ella intervinieron.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes that form a cursive representation of the name Sol Mary Rosado Galindo.

SOL MARY ROSADO GALINDO

La juez